Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 241968 - SERVICIO DE EMBALAJE Y TRANSPORTE PARA LA CANASTA BÁSICA DE ÚTILES ESCOLARES PARA ALUMNOS 2013 - AD REFERENDUM

Consulta 1 - Aclaracion ID 241968

Consulta	Fecha de Consulta	27-11-2012

Seccion III. Especificaciones Tecnicas. 1.2 Especifaciones tecnicas del servicio de transporte. Seccion 3. De las documentaciones. Punto que dice "Parque Automotor habilitado por la DINATRAN".
Se solicita que se aclare que este punto no aplica ya que la DINATRAN no expide habilitacion para Parque Automotor por tratarse de transporte de cargas nacionales.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2012

SE ACLARA QUE LOS VEHICULOS PROPIEDAD DE LOS OFERENTES DEBEN ESTAR HABILITADOS POR LA DINATRAN.

Consulta 2 - Aclaracion ID 241968

Consulta	Fecha de Consulta	27-11-2012

Seccion III. Punto 2. Plan de Entrega.
Donde se establece "una vez que la Direccion Administrativa del Ministerio de Educacion y Cultura emita la orden, que correspondera al 50% de la totalidad de los utiles escolares componente de la canasta basica para alumnos (que corresponde a la primera entrega por pate de las firmas que han sido adjudicadas para la provision de utiles escolares para alumnos)".
Solicitadmos dos cosas:
1. Se aclare si dicha entrega es de la totalidad de los utiles para el 50% de las escuelas, o el 50% de los utiles para la totalidad de las escuelas. Esta consulta la hacemos ya que si la respuesta es nuestro 2do. supuesto se requeriria dos viajes por cada escuela.

2. Se aclare si la 2da. orden puede ser emitida antes que las entregas de la 1ra.orden no hayan todavia sido entregadas en su totalidad por no haber transcurrido todavia el tiempo permitido para la entrega (45 dias). En este caso el plazo no seria de 45 dias + 45 dias, sino seria un plazo menor.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2012

REMITIRSE AL PLAN DE ENTREGA ESTABLECIDO EN EL PBC

Consulta 3 - Aclaración ID. 241.968

Consulta	Fecha de Consulta	27-11-2012

Sección II. Criterios de valuación y requisitos de calificación.
Punto 2. Requisitos para calificación posterior. Literal b) Donde dice: " Las empresas oferentes también deberán demostrar tener experiencia en almacenamiento".
Solicitamos se aclare si esta demostración de experiencia se cumpliría con la presentación de facturas por almacenamiento o depósito.
Donde dice: " El oferente deberá contar con la certificación de calidad ISO 9001-2008 en el transporte de bienes especificado en el alcance de su certificación."
Consultamos si el certificado debe estar emitido y vigente al momento de la presentación de la oferta y si debe ser presentado con los documentos de la oferta.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2012

EL DOCUMENTO DEBE ESTAR VIGENTE ASI COMO LO ESTABLECE EL PBC, EL DOCUMETO ES DE CARACTER FORMAL NO SUSTANCIAL.

Consulta 4 - Aclaración ID. 241.968

Consulta	Fecha de Consulta	27-11-2012

Sección III. Requisitos de los bienes y/o servicios requeridos.
Punto 1. Especificaciones Técnicas. 1.1. Especificaciones técnicas del servicio de embalaje.
Solicitamos si el espesor puede ser superior a 60 micrones y si los 40 cm. de ancho es con fuelle abierto o cerrado.
Igualmente solicitamos se aclare si la póliza del local cerrado puede estar emitida a nombre de una sola de las consorciadas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2012

EL ESPESOR DEBE SER CONFORME COMO LO ESTABLECE EL PBC, LA POLIZA DEBERA ESTA AL NOMBRE DEL DEL CONSORCIO

Consulta 5 - Aclaración ID. 241.968

Consulta	Fecha de Consulta	27-11-2012

Sección VII. Anexo 1. Documentos que componen la oferta.
D) Documentos legales. Inciso f) " Autorización del fabricante, representante o distribuidor".
Solicitamos se aclare si aplica a la bolsa ya que en el Formulario
Nº 4 de la Sección VI. Se consigna que no aplica.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2012

REMITIRSE AL PBC

Consulta 6 - Aclaración ID. 241.968

Consulta	Fecha de Consulta	27-11-2012

Sección VII. Anexo 1. Documentos que componen la oferta.
F) Cualquier otro documento adicional requerido. Inciso f-c-6)
Solicitamos se aclare para el caso de oferentes consorciados si la suma de sus experiencias deberán alcanzar el 100% de su oferta
o el 50% de su oferta, como se consigna en la Sección II. Criterios de evaluaciones y requisitos de calificación. Numeral 2, inciso b).-

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2012

LA EXPERIENCIA DEBERA ALCANZAR 50% DE LA EXPERIENCIA

Consulta 7 - Aclaración ID. 241.968

Consulta	Fecha de Consulta	27-11-2012

Consultamos si hay horas especificas del dia para que el Director/a reciban las canastas de su institución.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2012

EN EL HORARIO DE CLASES